

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatál
Córdoba

Núm. 4.246/2012

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la ley 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dis-

ponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander Central Hispano (BSCH) a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Córdoba a 11 de junio de 2012.-

La Directora Provincial:

Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Relación de Notificación de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (euros)	Período	Motivo
Agueda Segura Guerrero	30943868J	12/1512	217,52	22/01/2012 a 30/01/2012	Paso situación maternidad
Thomas Alec Bruce-Mitford	Y1009846E	12/1587	14,20	30/09/2012 a 30/09/2012	No renovación de demanda trimestral. Suspensión 1 mes
Nuta Pircalabu	X9208226S	12/2722	26,65	29/12/2011 a 30/12/2011	No renovación de demanda trimestral. Suspensión 1 mes
Manuel Rosa Martín	80134018V	12/2731	25,81	01/12/2011 a 30/12/2011	Regularización nómina
Jorge Luis Cedeño Garces	X6650836H	12/2720	14,20	30/12/2011 a 30/12/2011	Baja por no compar. a requerimiento del INEM/SPE. Susp. 1 mes
Dunia María Álvarez Balsera	45885123P	12/2691	156,20	20/12/2011 a 30/12/2011	No renovación de demanda trimestral. Suspensión 1 mes